PLAN DE GOBIERNO 2.015 – 2.020 PARTIDO COLORADO Sub Lema "VAMOS SALTO"

Esta propuesta es la continuidad de nuestro:

PLAN DE GOBIERNO 2010-2015 "LA CONSTRUCCION DEL FUTURO HOY"

En el comprometimos:

- •Un Gobierno al servicio del ciudadano y el Departamento.
- •Un Gobierno austero en el gasto e intensivo en la inversión.
- •Un Gobierno de genuina participación.
- •Un Gobierno sin banderías políticas, con la participación de todos y una única bandera, la de SALTO.

Cinco años después afirmamos que hemos cumplido con aquel compromiso.

El Plan de Gobierno para 2.015/2.002 del Partido Colorado, Vamos Salto, que impulsa la candidatura de Germán Coutinho para un nuevo período al frente de la Intendencia DE SALTO, reitera ese compromiso, como la vía natural de continuar con la construcción del futuro del departamento.

PROPONE:

Continuar el desarrollo equilibrado de la ciudad y el interior del departamento.

Alcanzar el 100% de saneamiento en Salto.

La continuidad del transporte público con boleto social que costará \$5; ampliando los recorridos.

El mantenimiento de las iniciativas solidarias como la "Zona Azul", el Hogar de Amparo Transitorio para las víctimas de Violencia Doméstica, el Refugio para Indigentes.

Ampliación del Hogar de Ancianos.

Continuar con las políticas de equidad destinadas a avanzar en la igualdad de género y no discriminación en el acceso a las oportunidades laborales.

Mantener el sistema de auditorías permanentes, en estrecha colaboración con el Tribunal de Cuentas de la República.

Dar nuevo impulso al sistema de los Centros CAIF.

Destinar un área para un nuevo Cementerio, habida cuenta de la saturación de la necrópolis central.

Salas Velatorias en Barrio Artigas.

300 cuadras más de cordón cuneta.

Bituminización de los barrios con el objetivo de 500 cuadras.

Programa integral para resolver el problema de los asentamientos, habilitando 5.000 terrenos con servicios.

Creación de nuevos municipios y Juntas Locales.

Programa de defensa permanente de las costas del Río Uruguay de los efectos de la erosión.

Continuidad del mantenimiento y la mejora de la caminería rural.

Ampliar las obras de iluminación y bituminización en las localidades del interior.

100% electrificación rural.

Continuación y ampliación del programa de Piscinas Barriales, incluyendo localidades del interior.

Mejora de las vías de comunicación de la zona Sur con la ciudad, ampliando la trocha de los puentes, que se complementara con una pasarela, en el eje entre calle Lavalleja y Florencio Sánchez, como paso previo a análisis de la construcción de un puente adicional.

Limpieza y parquizado de las cuencas de los arroyos Ceibal y Sauzal.

El desarrollo, mejora y racionalización de la trama urbana, con especial énfasis en la mejora del tránsito.

Completar la semaforización de las principales vías de tránsito y esquinas de riesgo; crear facilidades para ampliar las áreas de estacionamiento.

Construcción de nuevas "ciclovías".

Completar la unión de las Avenidas Perimetrales y continuar la mejora los accesos.

Ruta Panorámica de la Costa.

Pleno funcionamiento del Parque Agro Alimentario, con la creación de 1.000 puestos de trabajo.

La ampliación y mejora de la infraestructura turística, construcción de nuevas piscinas en termas de Daymán.

Construcción de un Centro de Congresos.

Consolidación de Salto como Ciudad Universitaria de impacto regional, generando estímulos para la ampliación de la capacidad de alojamiento de estudiantes del interior y la región.

Participar en todas las gestiones posibles para que se puedan cursar las carreras completas en Salto.

Comprometer el esfuerzo de gestión para sumar nuevas carreras, entre otras la de Medicina, y promoviendo ser sede de alguna de las ramas de la Universidad Tecnológica.

SALTO CAPITAL DEL NORTE: Aeropuerto y Puerto plenamente operativos para el turismo y la producción.

Construcción de un estadio multifuncional con capacidad para 10.000 personas, que sea sede de diferentes eventos deportivos y culturales.

La Dirección de Cultura, proseguirá su actividad ampliando su acción a los barrios en coordinación con las 135 Comisiones Vecinales.

La Dirección de Deportes, sumará un programa de recreación educativa juvenil, destinado a prevenir la drogadicción precoz; en coordinación con la Oficina de la Juventud.

Creación de una Dirección que asuma las responsabilidades de monitoreo del medio ambiente y colabore en la elaboración, con la Junta Departamental y las autoridades nacionales de la materia, de una reglamentación actualizada y moderna, referida a los problemas de la contaminación, erosión, actividades extractivas, efluentes industriales contaminantes.

Mantener el régimen de beneficios para buenos pagadores.

Continuar la política de "Reenganches" como mecanismo para facilitar la regularización de adeudos, con consideración especial para los deudores de escasos recursos.

Mantener una fuerte acción institucional en el Congreso de Intendentes, para avanzar en los procesos de descentralización que faciliten los mecanismos y recursos, para las tareas que las Intendencias deben realizar permanentemente para suplir las carencias de la gestión del poder central.